



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a realizar su Presentación Artística Musical, en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en los distintos establecimientos de la Ciudad y Auditorios del Centro de Convenciones Estación Belgrano, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

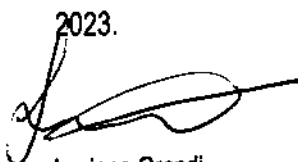
CUARTA:

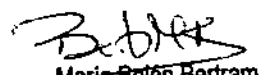
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

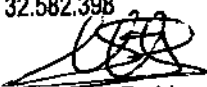
QUINTA:

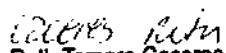
Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal. _____

_____ Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2023.


Luciano Grandi
D.N.I.: 38.374.037


Maria Belén Bertram
D.N.I.: 32.582.398


Guadalupe Liliana Rodríguez
D.N.I.: 37.050.177


Ruth Tamara Cáceres
D.N.I.: 36.759.043


Sebastián Darío Santa Cruz
D.N.I.: 26.120.797


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: Luciano Grandi D.N.I.: 38.374.037 CUIT: 20-38374037-2 Domicilio: Falucho 648 – Gálvez – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Establecimientos Guadalupe y Las Flores	\$130.000
Nombre y Apellido: María Belén Bertram D.N.I.: 32.582.398 CUIT: 23-32582398-4 Domicilio: Blas Parera 7537 Dpto: 1 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Establecimiento Cabaña Leiva	\$127.600
Nombre y Apellido: Guadalupe Liliana Rodríguez D.N.I.: 37.050.177 CUIT: 27-37050177-2 Domicilio: 4 de Enero 2282 Piso: PB Dpto: 3 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Establecimientos Yapeyú y Santa Rosa	\$82.200
Nombre y Apellido: Ruth Tamara Cáceres D.N.I.: 36.759.043 CUIT: 27-36759043-8 Domicilio: Leuman 6727 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Enseñanza Artística Musical, en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Establecimiento Guadalupe	\$30.000
Nombre y Apellido: Sebastián Darío Santa Cruz D.N.I.: 26.120.797 CUIT: 20-26120797-5 Domicilio: Antón Martín 2292 – San José del Rincón – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco del Programa "Somos Música", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Auditorios del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$25.000

Luciano Grandi
D.N.I.: 38.374.037

María Belén Bertram
D.N.I.: 32.582.398

Guadalupe Liliana Rodríguez
D.N.I.: 37.050.177

Ruth Tamara Cáceres
D.N.I.: 36.759.043

Sebastián Darío Santa Cruz
D.N.I.: 26.120.797

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

455

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación Artística Musical en el marco de la "Reinauguración Terminal Estación de Ómnibus", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Terminal de Ómnibus en calle Belgrano 2910, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

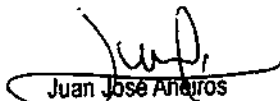
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al veintisiete (27) día del mes de Junio de 2023.



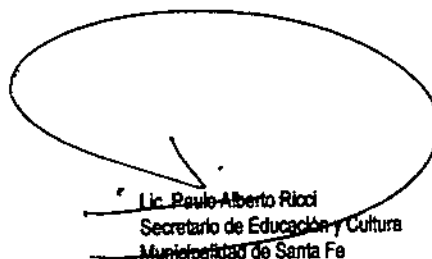
María Verónica Ritvo
D.N.I.: 24.214.700



Juan José Anegros
D.N.I.: 35.751.441



Silvio Adrián Cencha
D.N.I.: 16.438.687



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



455

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: María Verónica Ritvo D.N.I.: 24.214.700 CUIT: 27-24214700-1 Domicilio: San José 1973 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de la "Reinauguración Terminal Estación de Ómnibus", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Terminal de Ómnibus en calle Belgrano 2910	\$75.000
Nombre y Apellido: Juan José Aneiros D.N.I.: 35.751.441 CUIT: 20.35751441-0 Domicilio: 9 de Julio 1548 – Coronda – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de la "Reinauguración Terminal Estación de Ómnibus", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Terminal de Ómnibus en calle Belgrano 2910	\$95.000
Nombre y Apellido: Silvio Adrián Cencha D.N.I.: 16.438.687 CUIT: 20-16438687-3 Domicilio: Entre Ríos 3702 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de la "Reinauguración Terminal Estación de Ómnibus", el día jueves 29 de Junio del año 2023, en Terminal de Ómnibus en calle Belgrano 2910	\$70.000

María Verónica Ritvo
D.N.I.: 24.214.700
Juan José Aneiros
D.N.I.: 35.751.441

Silvio Adrián Cencha
D.N.I.: 16.438.687
Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo se comprometen a presentarse en la programación artística musical del 9 de julio el año 2023, en el marco de "Aristóbulo se viste de fiesta", en calles Av. Aristóbulo del Valle desde Av. Galicia Hasta Llerena, organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

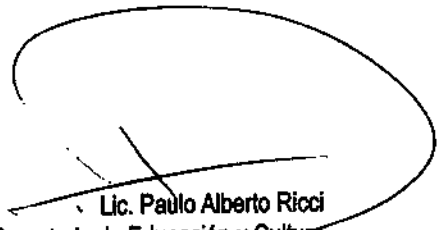
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

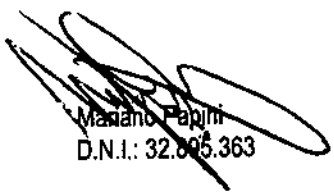
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal. _____

_____ Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los cinco (5) días del mes de Julio de 2023.


Julieta Miranda Loza
D.N.I.: 46.133.740


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


Mariano Papini
D.N.I.: 32.895.363


Juan Carlos Martello
D.N.I.: 44.387.067


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



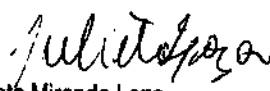
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

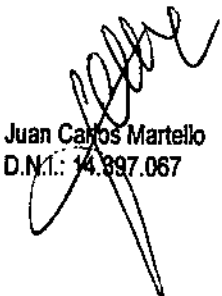
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

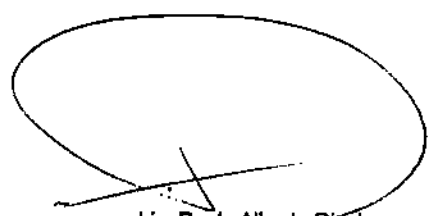
Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Julietta Miranda Loza D.N.I.: 46.133.740 CUIT: 27-46133740-1 Tomas Lubary 1247 Piso: 0 – Ciudad de Santo Tome- Provincia de Santa Fe	Presentación artística musical del 9 de julio el año 2023, en el marco de "Aristóbulo se viste de fiesta"	\$80.000
Mariano Papini D.N.I.: 32.895.363 CUIT: 20-32895363-4 Domicilio: Belgrano 4237 Piso: 0 Dpto: 1 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.	Presentación artística musical del 9 de julio el año 2023, en el marco de "Aristóbulo se viste de fiesta"	\$200.000
Juan Carlos Martello D.N.I.: 14.397.067 CUIT: 20-14397067-2 Domicilio: Alfonsina Storni 2817 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación artística musical del 9 de julio el año 2023, en el marco de "Aristóbulo se viste de fiesta"	\$100.000


Julietta Miranda Loza
D.N.I.: 46.133.740


Mariano Papini
D.N.I.: 32.895.363


Juan Carlos Martello
D.N.I.: 14.397.067


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación